



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

RESOLUCIÓN DE ENTREGA SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° CENTA-2024-08

Ciudad Arce, Departamento La Libertad a las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información CENTA-2024-08, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte del [REDACTED], quien se identifica con se identifica con Documento Único No [REDACTED] al respecto **CONSIDERANDO** que:

1. La solicitante presentó solicitud de información el día 08 de agosto de 2024 vía correo electrónico a la OIR, siendo admitida la misma fecha que se presentó, en la cual solicita lo siguiente:

Información de productores de cacao en El Salvador, contacto para entablar comunicación y promover el cultivo de cacao

2. Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como lo señala el Art.66 de la Ley. de Acceso a la Información Pública, LAIP, y se procedió a emitir la constancia de recepción respectiva;

3. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo número 50 de la LAIP le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento;

4. Que la petición se fundamenta en los artículos 1, 2 y 3 de la LAIP, mediante los cuales concede a los ciudadanos el derecho de acceso a la información generada en las instituciones públicas; y a los principios que rigen la LAIP en su artículo 4; y que lo requerido no se encuentra en las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley;

5. Que se solicitó la información a la unidad administrativas que podría tener conocimiento de la información solicitada: Programa de frutales-cacao

6. Que el Programa de frutales-cacao, quienes registran la información requerida; y que dicha unidad respondió en tiempo y forma a lo solicitado



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

7. Por tanto la suscrita oficial de información, resuelve entregar la respuesta enviada por Programa de frutales-cacao en versión pública, según la LAIP, se suprimieron Datos personales según art. 6 literal a, se adjunta 2 documentos Directorio de productores de cacao 2023 y el Directorio de las Agencias de Extensión CENTA 2024.

NOTIFIQUESE

Inga. Silvia Margoth Mejía Alvarado
Oficial de Información CENTA

